



REF.: AUTORIZA SALIDA A PROFESIONAL QUE
INDICA.

DECRETO Nº 1496 /

LAGO VERDE, 10 DIC 2015

VISTOS : El Informe Salida Nº12 de fecha 10 de Diciembre de 2015, emanado por el profesional; la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicha presentación; El VºBº por parte del Sr. Alcalde Titular; El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios aprobado por Decreto Alcaldicio Nº751 de fecha 09 de julio de 2015; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la Republica de Chile. El Acta constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2012 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde.-

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** salida que se indica:

PERSONA : DANIEL SOLIS ALVAREZ
CARGO : Técnico Prodesal Comuna Lago Verde
CONTRATO : A Honorarios.
LUGAR : Coyhaique y Cochrane.-
FECHAS : 10 al 14 de diciembre de 2015.

2.- Reintégrese al Sr. Solís los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato Prestación de Servicios Profesionales a Honorarios.-

3.- El presente Decreto, será con cargo a las siguientes imputaciones presupuestaria:

- 114.05 Administración de Fondos (Prodesal 2015)

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda y ARCHIVESE.-



ALEJANDRO CONTRERAS MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos. ✓
- * c.c. Depto. de Finanzas
- * c.c. Carpeta Personal
- * Interesado
- NOL/ACM/llo.-